

Cooperativismo y mutualismo, palancas de pacífica evolución

La vida comunitaria está traspasada de la necesidad de un entramado en el que lo individual y familiar se funde y proyecte sobre estos colectivos de ayuda y colaboración, ligados por intereses más que por coincidencias de otro tipo, que también son importantes y valiosas, por supuesto, y sin los cuales la perspectiva social resultaría coja o inviable.

En la medida en que los hombres son capaces de unir esfuerzos para tareas comunes se le quitan espinas a los egoísmos personales, a las luchas internas y se consolida y hace posible una vida sosegada y pacífica, en la que la convivencia viene dada de forma espontánea y natural, en un juego a carta descubierta. Todo cuanto fomenta la solidaridad humana contribuye a establecer una plataforma de relaciones civilizadas, con alejamiento de pasiones y diferencias, sustituyendo la agresividad y la competencia despiadada por la negociación y el interés general por conservar lo que se posee, en afán de mejora y perfección desechando lo que pueda poner en riesgo la obra hecha, los bienes en marcha, el porvenir asegurado, las garantías contra el infortunio...

En este orden cabe considerar como de indudable peso o influencia hacia el futuro esperanzado de nuestro país el montaje y desarrollo del mutualismo laboral, donde se acumulan los fondos y el ahorro -lo de menos, los que sea forzoso- que respalda todo un complejo mundo de previsiones. Los trabajadores tienen en el mutualismo la seguridad de que una generación tras otra se va responsabilizando -por su propia conveniencia, en principio- en el mantenimiento de unos medios de protección que introducen un factor de corrección en los niveles de la justicia social,

permitiéndoles afrontar los avatares de la vida sin la atosigante preocupación que embargó a las gentes en el pasado, cuando no contaban -y eran la mayoría- con medios propios de fortuna. Ciertamente, hoy el trabajador y su familia no se atormenta pensando en la vejez o en la invalidez. Y el camino está abierto para una constante mejora y ampliación hasta completar -en términos reales- todo el ciclo de eventuales necesidades y riesgos.

Si del mutualismo pasamos al cooperativismo, tendremos que éste enriquece y favorece la unión de grupos de hombres para la puesta en práctica de concretas y definidas realizaciones, estableciendo estrechos vínculos de intereses y propósitos, con responsabilidad solidaria e igualdad de derechos y deberes, facilitando iniciativas colectivas, imposibles de acometer desde los planos individuales, por escasez de recursos.

Así, se ha podido decir, que "el cooperativismo y el mutualismo laboral son dos instituciones al servicio de la justicia que están contribuyendo decisivamente a la dignificación y promoción social de los trabajadores". La transcendencia hacia la sociedad en general de estas modernas actividades, en cuanto favorecen un clima de seguridad y fortaleza en la libertad, es algo que solo resultaría apreciable si faltasen. Licinio de la Fuente apunta que "constituyen una de las grandes palancas de la pacífica revolución que queremos hacer" y que se va haciendo en la medida que una gigantesca tela de araña de intereses comunes cubre el país, solidarizando a sus individuos en entidades, grandes y pequeñas, sobre las que se proyecta su vida social, uniendo intereses e ilusiones. (S.I.S.)

V. DOMINGUEZ ISLA